DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6197. | *Suscricion en Córdoba....* {Por un mes..... 8 rs. Por trimestre.. 22 rs. | *Fuera de Córdoba.....* {Por un mes..... 10 rs. Por trimestre.. 28 rs. | JUEVES 6 DE ABRIL DE 1871. | *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.* | Año XXII.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad de estos dias no se publicará el DIARIO el Viernes y Sábado Santos.

LA REDENCION.

En estos dias conmemora la Iglesia católica el acontecimiento mas trascendental verificado en el trascurso de los siglos: la muerte del Redentor del mundo; el sacrificio del Dios; Hijo: el delicidio cometido en la cumbre del Gólgotha.

Reinaba en el mundo la idolatría, que es la alteracion de la moral y de la ley de ecuacion de las relaciones humanas.

Debia, pues, la humanidad salir del yugo de las pasiones brutales, apartarse del abismo de corrupcion y de inmoralidad en que la habia sumido el paganismo.

El cristianismo vino al mundo para estender los divinos principios de la caridad y de la pureza moral, la abnegacion y la resignacion sublimes, desconocidas ó olvidadas en una sociedad completamente *materializada*.

El cristianismo cumplia otro fin social, exaltaba á la mujer del triste estado de abandono y esclavitud á que los antiguos la tenian relegada.

El cristianismo, al predicar la fé divina, elevó la razon humana, reconociendo su necesaria limitacion.

El cristianismo, en fin, satisfaciendo las aspiraciones mas sublimes del hombre, le enseñó el camino que conduce al bien en la tierra, y le marcó la senda para llegar al cielo.

Tales divinos y providenciales designios cumplia la religion del Crucificado, cuyas doctrinas encerraban la *fé*, antorcha que ilumina la razon, la *esperanza*, misterioso poder que sostiene la peregrinacion humana, y la *caridad*, virtud esencialmente espontánea que hace de los hombres hermanos.

Habia sufrimientos que consolar, llagas que cicatrizar, esta obra santa fué el objeto del cristianismo: obra que realizó con la práctica de la virtud y de la caridad, aquella religion que vino en nombre de los sufrimientos de los pobres, en nombre de la mujer que era preciso librar de la esclavitud, en nombre de la oscuridad en que se hallaba la humanidad respecto á sus futuros destinos, y en nombre de la confusion de un presente que amenazaba aniquilar las sociedades.

La moralizacion general; la consolidacion de la familia, fuente de virtudes privadas y públicas; la enseñanza práctica del modo de alcanzar la vida futura: hé ahí los fines del cristianismo.

Las religiones paganas han dejado al hombre sin luces, sin leyes justas, sin preceptos de moral, han presidido siempre el desenfreno de las costumbres. Tan vergonzosa corrupcion de estas hubo en Roma, la señora del mundo, que el gran sacerdote Scipion se vió obligado á oponer su autoridad á la de los dioses. Habíase llegado hasta cantar ante los altares las mas obscenas canciones, y hasta las repugnantes abluciones de la diosa Berecyntia. El culto publicaba la impudicia de los dioses, para propagarla entre los hombres; las ceremonias religiosas eran tan cínicas, que el ciudadano salia del templo mas vicioso que habia entrado. Se apaciguaba á los dioses con el libertinaje, se les complacía con la intemperancia, se obtenian sus favores sacrificando la virtud. Ni aun el pudor del secreto se quiso conservar, pues las mujeres honradas se vieron obligadas á ejecutar acciones que la policía prohibía á las cortesanas. Todos daban el ejemplo de las mas execrables abominaciones. Así los dioses de Roma eran tan numerosos como las formas del crimen.

El pueblo soportaba ir vestido de harapos, pero apludia á quien le proporcionara placeres. A todo precio se escitaba en él el apetito del crímen: habia necesidad en el senado y el forum de magistrados complacientes, se les depravaba: habia necesidad de hombres en los campos de batalla, se les hacia feroces; objeto del circo romano en que los jóvenes combatian desnudos adquiriendo á la vez dos hábitos detestables, tener costumbres infames y derramar la sangre humana.

Tan decaido estaba el espíritu social, el espíritu moral, y el espíritu religioso, que era preciso un esfuerzo divino para salvar la humanidad, para contenerla en la pendiente resbaladiza que la llevaba al precipicio, para arrancarla del grosero materialismo en el cual yacía.

La vida social de cada hombre no puede estar concentrada en el espacio material, teatro de sus acciones; y en los momentos que huyen, debe abrazar múltiples relaciones, todo lo que puede concebir; debe abrazar el presente y el porvenir. Si se le cercena el desenvolvimiento de su vida, forzándole á encerrarse en los estrechos límites de su existencia material y actual, si se obliga al hombre á aislarse en el espacio y en el tiempo, la vida social es mutilada, y esta mutilacion acarreará la muerte de la sociedad.

El olvido de estos principios condujo los pueblos paganos al materialismo vulgar, al egoismo brutal, á la relajacion y corrupcion contra los cuales solo podia luchar con éxito una palabra divina, una predicacion que llevase el sello de Dios, una religion cuyo fundador fuese el Hijo del Hacedor Supremo, hecho hombre para venir á salvar el género humano.

Hé aquí como, sin oponerse en lo mas mínimo á la razon, aparece en la historia el grandioso hecho de la Redencion.

Así lo esplica el filósofo.

Pero los que pertenecemos á la comunion de Cristo, los que hemos sido bautizados, recibiendo con este acto la gracia, los que hemos sido educados bajo las máximas del Evangelio, y hemos fortalecido con la fé nuestra razon, no vemos sólo el hecho providencial histórico, sinó el cumplimiento del plan divino, en cuyos altos decretos se habia determinado que el Hijo de Dios descendiese á la tierra y tomase carne humana para la Redencion del mundo.

Cumplidas las setenta semanas y las demas profecías de Daniel, Ageo y Malaquías que fijaban el tiempo de la venida del Libertador, apareció sobre la tierra Jesucristo, que, para realizar la Redencion del hombre en todas las generaciones venideras, fundó su Iglesia.

La Iglesia de Jesucristo, la reunion de fieles, en tiempo de Tiberio, bajo cuyo reinado murió Jesus, se componia de un reducido número de personas de todas clases, sexos y condiciones, atraidos por la divina palabra y las grandes y piadosas obras del Salvador; esa Iglesia, nacida de la predicacion de un hombre, al parecer oscuro, cuya obra continuaron sus discípulos, no menos oscuros que su Maestro; esa Iglesia creció maravillosamente, y hoy se estiende á todas las partes del mundo, creciendo siempre, porque sustenta las verdades eternas.

La obra de Jesus oponia la luz á las tinieblas, al error la verdad, al vicio la virtud, á la esclavitud la libertad, y á la general relajacion del tiempo la pureza mas sublime y la moral imperecedera; enseñaba, en fin, la religion verdadera, en oposicion á la fundada sobre la mentira, con la cual se engañaba á los hombres acerca de su naturaleza, para engañarles acerca de sus derechos.

Por eso fué decretada la muerte del Hijo de María por los sacerdotes de aquel tiempo; por eso el pueblo corrompido, pidió la muerte del divino Mártir.

La epopeya de su vida se encierra en el fundamento de su doctrina, »amor á Dios,» «amor al linaje humano.»

Por este sublime amor padeció Jesús y sufrió muerte infame en una Cruz, símbolo desde entónces de Redencion.

El pueblo judío sacrificó al Nazareno; pero la sangre derramada por el Hijo de Dios, pero este cruento sacrificio, señaló nuevos horizontes á la humanidad y le abrió las puertas de la vida eterna.

Jesús murió, pero dejó en la tierra su obra inmortal, despues de haber mostrado el camino del bien y de la verdad, despues de haber enseñado la práctica y el poder de la virtud, despues de haber echado los gérmenes de una religion pura é imperecedera como obra de Dios.

Consumado el sacrificio, ya no se verá el hombre sumido en las tinieblas; ya no imperará el vicio por ignorancia; se ensalzará á la muger, madre del pecado desde Eva, emblema de la virtud y la pureza desde María; la caridad será el lazo universal; la fé fortalecerá á la razon humana; la esperanza renacerá en los corazones; la humanidad contemplará la primavera de una vida cuyos divinos frutos ha de alcanzar en el paraiso; será objeto de predicacion la paz entre los pueblos; adquirirá el sentimiento de su dignidad el hombre, ennoblecido por el trabajo; triunfará la civilizacion de la barbárie de otros siglos; en suma, la Redencion ejercerá su influencia vivificadora sobre los destinos del mundo y sobre la existencia que comienza en los umbrales de la tumba.

La piedra angular del gran edificio del Cristianismo se colocó por Jesús en Judea, al consumar su sacrificio. La obra imperecedera comenzada entonces, fué continuada por la Iglesia y por las generaciones sucesivas que la sellaron con sangre de innumerables mártires, vertida en defensa de una causa tan grande y santa, originaria de la revolucion mas asombrosa que registran los fastos históricos, sin otras armas que la palabra y la bondad de una doctrina cuyas máximas se oponian á las profesadas hasta entonces, obligando su verdad y belleza á los sábios y los ignorantes á abjurar de sus antiguos errores, sustituyéndoles con los principios de una filosofía mas elevada, fundada en la existencia de una vida futura superior, desconocida hasta entonces, si bien sospechada por los grandes genios de la antigüedad.

Consagremos estos dias de recogimiento y meditacion en que la Iglesia celebra los más altos misterios del Cristianismo, á admirar la obra que trasformó al corazon del hombre y salvó la humanidad, haciendo descansar todas sus relaciones en la ley del amor.

Amaos los unos á los otros como el Padre os ama á todos; perdonad á vuestros enemigos; socorred al desvalido; los humildes serán ensalzados y abatidos los orgullosos; ante Dios todos sereis iguales porque todos sois hermanos, y para todos los buenos está abierto el reino de los cielos. Sublimes máximas que constituyen el principio fundamental de la Redencion.

MARIA AL PIE DE LA CRUZ.

No pienses, Virgen mia,
Que vengo á tus altares
A recordar cantando tu agonía;
Nada valen mis débiles cantares;
Vengo solo á llorar, Virgen María.
Vengo á contar las enlutadas horas
Que en negra soledad roban tu calma;
Vengo á llorar con el dolor que lloras;
Vengo en suspiros á entregarte el alma.

Madres felices, que con mas fortuna
De vuestros hijos coronais la frente
Con casto beso que brotó en la cuna:
Madres felices, que en amantes lazos
Los estrechais en vuestro ardiente seno
Entre el calor de vuestros dulces brazos;
Madres felices, que con ánsia loca
Del niño ante los cándidos sonrojos,
Al guardar los suspiros de su boca
Meceis su cuna y entornais sus ojos:
Decidme cual seria
Vuestro dolor, de lágrimas cubierto,
Si al hijo aquel que os cautivaba un dia
Le vieseis como al Hijo de María
En una cruz ensangrentado y muerto.

Pensad en el cautivo
Que al doliente rumor de sus cadenas
Solo responde el aire fugitivo:
Alzad los ojos al dosel del cielo
Cuando la luz al espirar desmaya,
Y recordad el lúgubre desvelo
De los que gimen en desierta playa;
Llegad cansadas con dolor profundo
A recojer plegarias y suspiros
En el ronco estertor del moribundo;
Escuchad á una madre que se aterra
Viendo al hijo perderse entre los mares
Bajo el pendon sangriento de la guerra;
Y en la lucha mortal de la agonía,
Y del cautivo en el eterno llanto,
Y en la negra y fatal melancolía,
No hallareis un dolor que os hiera tanto
Como el dolor inmenso de María.

Escóndase la luz; la tierra impura
Envuelva sus montañas
Entre las sombras de la noche oscura;
Las crestas del Calvario
Perdidas guarde en su crespon sombrío
En luto de la noche funerario...!
En las rojas heridas desgarradas
La sangre brota y de correr no cesa;
Allí clava la Vírgen sus miradas,
Y por eso las nieblas apiñadas
Cubren la sangre con su sombra espesa.
. . . . . .
. . . . . .
Madre de Dios, que ante la Cruz gimiendo
Velas al Hijo que te está llamando;
¿Quién sufre con martirio mas horrendo,
El Hijo que á sus piés te vé llorando,
O tú, que en una Cruz le ves muriendo?

En ásperos caminos desiguales,
En veredas oscuras,
En hondos y revueltos peñascales,
Están las huellas de tus plantas puras.
Subes del monte las torcidas faldas,
Y miras al cansado Nazareno
Con una Cruz que dobla sus espaldas.
Nadie llora tu ardiente desvarío,
Solo responden á tu triste acento
El ronco son del desmayado viento
Y del pueblo el salvaje vocerío.
Comprendo tu amarguísimo quebranto,
Comprendo, Vírgen, tu dolor profundo,
Y sé que al borde del Madero Santo
Su sangre, confundida con tu llanto,
Es el Jordan que purifica al mundo.

Virgen, que brillas en el sol de oro
Que tiendes por las bóvedas azules
Y que derramas por el mar sonoro;
Tú, que diste sus tintas sonrosadas
A las auroras del abril serenas
Cuando pintan los valles y cascadas;
Tú, que la espuma blanca tornasolas
Dejando el iris en el aire impreso
Y haciéndolo brotar del casto beso
Que dió la luz en las dormidas olas;
Tú, del Calvario en la pendiente aislada,
Al rostro del Señor, la vista errante
Elevas con el alma traspasada.
Sientes la convulsion de su agonía
Y cuentas de su pecho los latidos;
Lloras del mundo la maldad impía,
Y no valen cien mundos redimidos
Una lágrima tuya, Madre mia
. . . . . .
. . . . . .
En los altos pilares
De oscura catedral, allá en las sombras
Que envuelven sus magníficos altares;
En el templo divino
A cuya puerta como esclavo eterno
Se inclina siempre el Bétis cristalino;
Allá en el templo de la pátria mia,
De incierta luz las bóvedas bañadas,
Yo, Virgen, cuando niño te veia
Mientras mi madre trémula, gemia
De aquel altar en las desiertas gradas.
«Reza y llora,» me dijo,
Y aun el llanto mis párpados enciende
Postrado ante los piés del Crucifijo;
Porque á una Madre que perdió á su hijo,
Quién mejor que otra madre la comprende!

Se acerca ¡oh Vírgen! el fatal momento;
La luz del sol, que entre las nubes arde,
Se estingue como el rayo macilento
Con que pinta el crepúsculo la tarde.
Se estremece la Cruz; ¡Madre! te grita,
Y el grito santo los espacios llena;
Se pierde entre la bóveda infinita
Y tu pecho palpita
Cual la ola del mar rota en la arena.
Espira el Redentor; rasgan su velo
Del templo los magníficos altares;
Tiemblan los montes; se ennegrece el cielo,
Y al redoblarse tu penoso duelo
Lloran contigo los profundos mares.

De la Cruz desprendido
Muerto le ves en tus amantes brazos
Con sangriento sudario revestido!
Y ruedan de tu llanto los raudales
Por los cárdenos surcos que formaron
Sus heridas mortales;
Y vivo te lo finge el desvarío...
Lo vuelves á estrechar, y al estrecharle
Te hiela el mármol de su lábio frio.
Sola con El y triste cual ninguna
Sus ojos muertos á la cruz cerrabas
Recordando las horas de la cuna
Cuando en sus ojos bellos te mirabas!
Y vuelves á llorar, y tu cariño
En éxtasis tristísimo no advierte
Que el sueño aquel que te recuerda el niño
Es el sueño profundo de la muerte.
. . . . . .
. . . . . .
Desierta está la cumbre del Calvario,
Y el aura errante con incierto giro
Recoge en su murmullo funerario
El trémulo rumor de tu suspiro.
De tus lágrimas puras
Séquense ya los férvidos torrentes,
Porque pronto las bóvedas oscuras
Olas de luz derramarán ardientes.
Silbando se retuerce por la tierra
Vencida la serpiente del pecado,
Y romperá la tumba que lo encierra
El cuerpo de Jesus crucificado.
No recuerdes las horas
Que á los pies de la Cruz, Virgen del alma,
Rodaron para tí desgarradoras;
No vive ya de tu dolor el rayo;
No ya con delirante desvarío,
Ni entre las penas de fatal desmayo,
Como aurora dulcísima de mayo
Viertan tus ojos celestial rocío.
Aléjate del suelo
Donde ya tu esperanza se derrumba,
Y espérale en el cielo
Con los ojos clavados en su tumba.
Cese ya tu tristísima agonía,
Cesen tus melancólicos gemidos;
Lloras del mundo la maldad impía,
Y no valen cien mundos redimidos
Una lágrima tuya, Madre mia.

A. F. GRILO.

SONETOS.

A MARIA AL PIÉ DE LA CRUZ.

¡Quién tu amargura comprender pudiera,
Oh Vírgen madre, cuando en vil madero
Viste enclavado al celestial Cordero,
Ludibrio y mofa de la plebe entera!
¡Quién de ese mar en la borrasca fiera,
Que tu alma anega en su dolor postrero,
Hizo á tu amor no sucumbir primero
Si el amor á los hombres ya no fuera!
¿Qué mucho que á tu nombre soberano
Alcemos sin cesar santos loores,
Y aguardemos de tí solo el consuelo?
¡Si á Jesús tú nos diste por hermano,
Y hoy al pié de la Cruz con tus dolores
Al par nos engendraste para el cielo!

Amador Jover y Sans.

VIERNES SANTO. 1871.

JESUCRISTO EN LA AGONÍA.

«Alza la frente de ese suelo impío,
Lugar del sacrificio tremebundo,
Y al ver morir el Redentor del mundo
Llénete de dolor el dolor mio.
Llore el alma su negro desvarío
Ante el tormento mas y mas profundo,
Que hoy acaba mi aliento moribundo
Víctima del malvado en su estravío...
Si de un Dios *todo amor*, tu *Padre amante*,
Quieres mayor ternura y mas anhelo,
Dame el alma contrita y humillante...
Que al pecador que llora sin consuelo
Su iniquidad ingrata é infamante,
Mi pasion y mi muerte abren el cielo.» (1)

A. Burillo.

RECUERDOS HISTORICOS RELIGIOSOS.

EL VIERNES SANTO, POR LAMARTINE.

Cuando mas de ciento y tanto millones de hombres solo en Europa recuerdan con dolor en estos momentos los últimos dias del justo entre los justos, de JESUS DE NAZARET, séanos permitido reproducir las notables palabras que un esclarecido poeta, que hace poco ha bajado á la tumba, habia consignado en una de sus mas sublimes producciones.

Dice así:

«Si verdaderamente hay un dia grande por su dolor, verdaderamente sublime por su tristeza, ese es sin duda, es el que hoy celebran los cristianos.

«Al hacer conmemoracion la Iglesia católica del cruento sacrificio de

(1) ¡O felix culpa, quae talem ac tantum meruit habere Redemptorem!... (T. S.)

Ministerio de Cultura 2006

Jesus no lo canta, lo llora; de sus pompas y de sus explendores de la víspera no queda el menor vestigio.

«Apáganse las antorchas que iluminaban el arca Santa; desaparecen los suntuosos monumentos, radiantes de luz; callan las orquestas armoniosas, y solo oimos las lamentaciones de los profetas, y solo vemos el fúnebre y negro manto que cubre el ara en señal de luto y dolor.

«Ningun profano rujido turba el silencio profundo que por do quier reina; ni se escuchan los ecos de las campanas; ni las brisas de la primavera se llevan los alegres cánticos del labrador en las campiñas: mientras, en las ciudades se apagan los gritos y los rumores; cesan la animacion y el movimiento, y arrojando sus galas y sus joyas, la humanidad entera viste luto... Todo calla; todo gime; todo llora; y es justo que todo calle, y gima y llore, porque ayer asistimos á la muerte de Cristo, y hoy vamos á asistir á su entierro...

«¡Qué imponente, qué grandioso, qué solemne espectáculo!—El trascurso del tiempo y de los siglos en lugar de disminuir su prestigio, parece como que se lo presta nuevo y mayor!

«Las generaciones al trasmitirse unas á otras la tragedia divina del HOMBRE-DIOS, cada vez la ensalzan y la admiran mas, sin duda porque la comparan con su pequeñez propia; y la historia, al narrar el poema incomparable de la pasion y muerte de Jesucristo, no halla frases bastante elocuentes para describirlas y explicarlas!..

«¡Ay! siquiera en este dia la familia humana aparece penetrada de un solo y exclusivo pensamiento; siquiera en este dia no hay sentimientos, ni pasiones, ni intereses distintos; siquiera ante el sepulcro del Redentor del mundo todos deponen sus ódios y sus rencores para orar y llorar juntos!

«En este dia no hay vencedores ni vencidos; no hay amigos ni enemigos; no hay mas que hermanos y cristianos.

¿Por qué ese cuadro consolador de union, de paz y de concordia no ha de ser mas duradero?

«¿Por qué la humanidad ha de levantarse despues de la penitencia con sus viejos instintos y con sus debilidades antiguas?

«¿Por qué no ha de aprender en esa sublime enseñanza?

«¿Por qué no ha de apartarse de los escollos en que ciega se precipita?

«¿Por qué, en fin, no ha de ser mejor, ya qué no puede ser perfecta?...»

Seccion oficial.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del 5 Abril de 1871.—A las 3 de la tarde del dia de mañana, se reunirán en este gobierno militar los Sres. Gefes y Oficiales de la guarnicion en trage de gala, para visitar los Santos Sagrarios; como así mismo los Sres. Gefes y Oficiales de reemplazo y retirados que gusten acompañarme lo verificarán á la misma hora y sitio indicado.

Los Señores Gefes de los cuerpos dispondrán que desde la una de dicha tarde en adelante visiten los Santos Sagrarios los individuos de tropa en el número y forma que crean convenientes.—El Brigadier Gobernador, *Grases*.—Es copia.—El Capitan Secretario, *Juan Dominguez*.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia de España* del 3 copiamos las noticias siguientes:

Anuncian los periódicos de Barcelona haber fallecido ya el desgraciado mayordomo de la fábrica de los señores Batiló, que fué herido el domingo último, segun saben nuestros lectores.

—Dicen de Sevilla que el mártes estalló una caldera con terrible estrépito en la fábrica nacional de tabacos; pero con tanta fortuna que no resultó siniestro personal en el accidente. De Triana acudieron alarmadas multitud de familias que tenian en los talleres deudos y amigos, y se apercibieron de la ocurrencia por el fragor del estallido en la fábrica.

—Los periódicos de Barcelona dan cuenta de un pequeño alboroto ocurrido en aquella capital el viérnes último por haberse empeñado los estudiantes de medicina en asistir aquel dia á las clases contra lo dispuesto por la autoridad.

—Escriben de Valencia:

«En el pueblo de Catadau y los inmediatos circula la noticia de uno de esos hechos escandalosos, que siembran el espanto entre las personas honradas y de algunos recursos. Dícese que unos bandidos de los que recorren aquellas inmediaciones, se apoderaron de una persona muy conocida en aquel distrito, llevándolo á un barranco, donde le maltrataron y exigieron por su rescate la suma de 4.000 duros, soltándole cuando entregó una cantidad respetable, y ofreciendo dar el resto bajo muy sérias amenazas.

A este paso será imposible salir de las tapias de la ciudad.»

—La falta de espacio nos impide reseñar la conferencia que se celebró ayer en San Isidro, continuando el tema de investigar los medios de mejorar la clase obrera.

En ella tomó parte el distinguido economista señor Rodriguez, á quien en un principio trataron algunos de los asistentes de impedir hablar, pero que acabó por arrancar nutridos aplausos. Pronunciáronse otros notables discursos, y entre ellos uno del sócio que presidia, D. Tomás Gonzalez, grabador, que demostró poco comunes dotes de inteligencia é instruccion y gran facilidad de expresion.

Fuera del incidente que hemos indicado, reinó, como en las anteriores conferencias, un completo órden.

—Anoche se habian recibido noticias de 42 provincias en las cuales se han efectuado las operaciones del sorteo sin la menor alteracion.

Sólo en Barcarrota, pequeño pueblo de la provincia de Badajoz, hubo algunos desórdenes que ocasionaron la suspension del acto, pero por la tarde se habia restablecido la calma. En algunas partes no se ha practicado el sorteo por no hallarse terminadas las operaciones preliminares y de conformidad con lo dispuesto recientemente; pero se ejecutará en los domingos sucesivos y á medida que los alistamientos y rectificacion de listas estén terminados.

—Segun despacho del gobernador general de la colonia de Fernando Póo y jefe de la estacion naval, el 14 de Febrero próximo llegó y tomó posesion del cargo de gobernador de aquellas posesiones, D. Federico Aurich, capitan de navío de segunda clase. El mismo dia tomó posesion el secretario del gobierno.

—Los jefes militares de Galicia están desplegando gran actividad en vigilar la frontera de Portugal, por si los enemigos del órden tratasen de alterarle, tanto en sentido carlista como el republicano, auxiliados por los emigrados que en aquel punto residen.

—Los periódicos de Cuba recibidos hoy refieren la heróica defensa de la torre de Colon, situada en el camino de Puerto Príncipe á las Parras, por el alférez del batallon de cazadores de Chiclana D. Cesareo Sanchez con 25 hombres. Hé aquí el estracto de la reseña que publica la *Quincena*.

«El 20 de febrero fué atacada dicha torre por los enemigos en número de 500 hombres. La primera descarga la sufrió el centinela que estaba en lo mas alto de la torre y quedó herido, y como no pudiera bajar por lo nutrido del fuego enemigo, tuvo que echarse en el pavimento para resguardarse, pero como las tablas de la torre eran tan endebles, las balas pasaban las mismas y el infeliz recibió otros balazos que hacen temer por su vida.

El alférez Sanchez recibió un balazo en la espinilla de una pierna, pero no desmayó por eso: siguió, por el contrario, multiplicándose. El ataque continuaba con furor por parte del enemigo; el sargento Garabito tenia ya algunos balazos; el cabo Suarez habia recibido en la frente uno que le dejó muerto en el acto: el otro cabo, que era de los reemplazos últimamente llegados, recibió uno en un ojo y tambien quedó muerto instantáneamente, y el tercer cabo cayó igualmente herido y está muy grave en el hospital; por manera que estaban muertos ó heridos todos los que tenian carácter de mando, habiendo además 2 soldados muertos, 13 heridos de gravedad y 3 levemente que siguieron batiéndose.

Hora y media de duracion tenia ya el fuego del enemigo, siempre intenso, y al cual solo contestaban cinco carabinas y muy pausadamente, pues las que no estaban abrasando se resistian á la introduccion de la bala. Gracias que los diez ú ocho valientes que quedaban, reemplazaban sus armas con las de los muertos y de los gravemente heridos, y así pudieron prolongar un poco mas la defensa.

Ya el alferez Sanchez no podia tenerse en pié y se acostó detras de la puerta con una hacha en la mano, no solo para morir allí defendiendo la entrada, sino para cerrarla, pues siempre que esta recibia un balazo se abria, y el heróico alférez queria ocultar á todo trance al enemigo el estado de la fuerza de su mando.

Los defensores que quedaban en pié agotaron sus municiones; ya se habian agotado tambien las dos cajas de reserva, y como último recurso sacaron las que tenian todavía en sus cartucheras los muertos y los heridos, que no eran muchas. En esto se presentó un jefe del enemigo que llevaba seis estrellas en un hombro, pegando á dos de la primera fila y diciéndoles que entrasen, que solo habia veinte hombres en la torre; pero ese cabecilla dejó de existir á los pocos segundos. Despues se presentó otro, que mandó á su gente que se retirase.

La escasa guarnicion respiró, pues ya solo daban fuego tres carabinas, y hubiera bastado un pequeño esfuerzo del enemigo para apoderarse de la ya destrozada torre.

La fuerza rebelde que atacó la torre parece que constaba de unos 500 hombres, de las partidas de Madriñales, Espinosa, Mendoza y Agramonte, y sin duda quiso dar este golpe á tres ó cuatro leguas de Puerto Príncipe para levantar el espíritu tan decaido de su miserable causa.

En vista de tanto hombre derramando sangre y de la que caia por el techo del primer piso abandonado, el alférez Sanchez mandó á su asistente que montase á caballo y fuese á avisar á la primera torre, que guarnece San Quintin. Pero á poco trecho del reducto vió gente todavía por los alrededores, se metió en la manigua, ató el caballo y se volvió, diciendo al alférez lo que habia visto. En seguida el corneta manifestó á su jefe que iria hasta Puerto Príncipe para dar la noticia: «¡Anda, le contestó, y que Dios te ampare!» El asistente le mostró el sitio donde estaba atado el caballo, poco despues montó en él, atravesó el camino á escape, se metió por el monte á pesar de la gente que veia y llegó á todo correr y con felicidad al punto de su destino. En el transito recurrió alguna que otra vez á tocar señas, como si se entendiese con flaqueos, para hacer creer que se acercaba alguna columna.

Inmediatamente salió fuerza de caballería y poco despues emprendieron la marcha dos compañías de ingenieros y la contra guerrilla de Carró.

Los nombres de los valientes militares y paisanos que defendieron la citada torre, son:

Alférez D. Cesareo Sanchez y Sanchez: sargento 2.° D. Garabito Gernannez: cabo 2.° D. José Brias Biscaris.—Soldados: Rafael Ariza Castellanos, Manuel Sola Galera, Juan Bila Fenelro, Pedro Puig y Domenech, José Gual Abril, Joaquin Izquierdo Villanueva, Andres Rodriguez Chamizo, Juan Lopez Sanchez, y Eugenio del Valle Rico. Todos estos fueron heridos.

Salieron contusos los siguientes:

Corneta Máximo Garrido Andreu. Soldados: Juan Capell Morales, Miguel Tirado Casado, Angel García Rodriguez, Luis Ventura Vel, Alvaro Cebriola Canes, Juan Murgui Murgui, José Lopez Cabello, Gregorio Ocho Targa, José Rodriguez Moreno, y Pedro Ridao Martinez.

Muertos.—Cabo 1.° José Suarez de la Cruz; cabo 2.° Lino Herrero Herranz. Soldados: Clemente Puig Casadesus y Mateo Villela Llesas.

Además, en union de los referidos militares defendieron la torre los paisanos presentados del campo insurrecto, D. Carlos Junco, D. José Martinez Quesada y D. Pedro Esquivel.

—La dimision del Sr. Zabala ha sido ya admitida.

—El tribunal supremo ha acordado no dar posesion al Sr. Fuente Alcázar.

—A la misma hora de abrirse la sesion se han reunido en casa del conde de Gramosa los diputados carlistas todos, que no han asistido á la apertura, incluso el presidente de edad y dos secretarios.

—A la reunion de representantes de las oposiciones que ayer y hoy han celebrado en el Congreso para tratar del plan de conducta que han de adoptar y candidatos que han de apoyar, asistieron los tres carlistas, Sres. Nocedal, Canga y Llauder; los republicanos, individuos del directorio, Sres. Figueras, Castelar y Pí; los Sres. Rios Rosas, Vega de Armijo y el conde de Toreno, además del Sr. Vall, presidente de edad del Congreso, que tambien estuvo con estos comisionados.

—Leemos en un periódico moderado que monseñor Alejandro Franchi, nuncio de Su Santidad en España, ha sido nombrado para una mision especial é importantísima cerca del gran sultan, debiendo haber salido para Constantinopla en uno de los dias inmediatos. El nombramiento del arzobispo de Tesalónica, nuestro respetable amigo, ha sido hecho con retencion del cargo de nuncio en España, que conserva en la misma situacion que antes le tenia. No es cierto, por consiguiente, lo que un periódico de la situacion anunció hace dias de que iba á ser nombrado nuncio en Madrid monseñor Merode, tio de la reina.

ESTRANJERAS.

Las vacilaciones del poder ejecutivo que el Sr. Thiers preside, dice un periódico de París, están poniendo á la Francia entera al borde de un precipicio, cuya profundidad nadie es capaz de medir. A la altura á que han llegado las cosas sólo un brazo de hierro y una iniciativa valerosa y resuelta, puede cicatrizar un tanto las heridas que ha inferido á esta sociedad el desbordamiento de las pasiones políticas, cuyo desenfreno amenaza llegar á un límite desconocido en nuestra historia.

Se dice que el ex-emperador Napoleon ha comprado propiedades en Roma, durante la última época de su poder, por mas de 150 millones de francos.

A últimos de marzo se ha verificado en Lóndres la apertura del gran coliseo situado en Hy-de-Park, titulado *Royal Albert Hall* en honor del inolvidable príncipe Alberto. La reina acudió á esta solemnidad acompañada de todos los miembros de su real familia y de los altos funcionarios y damas de su córte. Los duques de Cambridge y los príncipes de Feck, los soberanos del Japon, de la India y de Bengala, los lores, los caballeros del Baño y de la Liga, los prelados y altos magistrados, los embajadores y cuerpo diplomático entero de gran uniforme, todos esperaban á la reina, que vestida de negro y lila y profundamente conmovida entró en el bello coliseo á la hora extrictamente fijada y en medio de hurras, aplausos y aclamaciones. El aspecto de la sala, donde caben 10.000 personas, en forma elíptica, construida con galerías de columnas y asombrosa cúspide de cristal, y en la cual se han pagado palcos á 4.000 rs., siendo el asiento mas barato de cinco duros, presentaba un golpe de vista indescriptible. El príncipe de Galles, adelantándose hácia la reina, pronunció un lindo discurso recordando que la Exposicion, como aquel magnífico edificio que se inauguraba, todo era debido principalmente á la iniciativa del príncipe Alberto, á lo cual contestó la reina conmovida. Una aclamacion inmensa respondió, y una orquesta y coro de 1.200 personas entonó un canto bíblico admirable de Handel. Siguieron una oracion por el obispo de Lóndres, y despues una cantata y un excelente concierto. Al salir la reina, recibió una ovacion mayor, que se hizo tambien extensiva á la princesa de Galles y á la recien desposa con el marqués de Lorne.

El 28 de marzo se reunieron en Bruselas en los salones de la casa del ministro de Negocios extranjeros, destinados á los trabajos de la conferencia, los negociadores alemanes y franceses. El baron d'Anethan puso á su disposicion el personal y las obras de que pudieran tener necesidad, y enseguida se retiró, quedando abierta la conferencia.

Los negociadores son:

Por Alemania: Mr. de Balau, ministro del imperio germánico en Bruselas.

El conde Harry d'Arnim, ministro del imperio germánico en Roma.

El conde de Guadt-Wickradt-Isny, ántes de la guerra enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Baviera en París.

El conde de Bexhull, consejero de legacion en el ministerio de Negocios estranjeros de Wurtemberg.

Por Francia: el baron Baude, ministro de Francia en Bruselas, y Mr. de Goulard, miembro de la Asamblea provisional, plenipotenciarios.

Mr. de Blercq, ministro plenipotenciario, y el general Doutrelaine, comisarios en la conferencia.

Mr. d'Arnim, está acompañado del secretario de legacion conde d'Arnim-Boytzenbourg; Mr. de Quadt, del consejero de legacion Mr. Gedeon Budhard y del agregado de legacion conde Hugo de Lerchenfeld; Mr. de Vexhull, del secretario de legacion baron de Mauder.

La legacion de Francia ha sufrido algunas modificaciones. Mr. Tiby ha entrado de primer secretario en reemplazo de Mr. de Laboulaye; el conde de Bearn ha sido adjunto como tercer secretario, y Mr. Max Fourchen como agregado.

Gacetilla.

—**La fé.**—El gran Maestro su doctrina—á hombres rudos confió.—La fé no busca la ciencia,—pues le basta el corazon.

—**La esperanza.**—Censura el mundo que nunca—del bien la esperanza muere.—La esperanza es el aroma—que la virtud jamas pierde.

—**La caridad.**-De amar á los enemigos—Jesus ejemplo nos dió.—Del ódio brota la envidia:—la caridad del amor.

—**La justicia.**—La sed del justo la plebe—solo aplacó con vinagre.—La sed de amor y justicia—suele en la tierra amargarse.

—**Verdad.**—Hoy cubiertos los altares—se ven con negros crespones.—Mas tupido es el crespon—de la maldad de los hombres.

—**Para el culto.**—Hoy parece que se estrenarán en la Iglesia de Nuestro padre Jesus Nazareno cuatro ricas lámparas y tres magníficos sillones construidos por el Sr. Vilaplana. Todo es costeado por varios hermanos de la cofradía.

—**Sublime egemplo.**—«Perdón para sus verdugos—pidió Jesus en el Gólgota.—Es tan pequeño el que ofende—como grande el que perdona.

—**La idea cristiana.**-Grandezas, triunfos y glorias—se olvidan cual humo vano;—mientras siempre, eterna vive—la hecatombe del Calvario.

—**Lágrimas.**—Es un ángel la muger—cuando llora injusta pena.—Mas si está muger es *Madre*...—¡quién no llora con ella!

—**A Sevilla.**-Ayer salió de esta capital en el tren correo el Sr. Gobernador civil, quedando encargado del gobierno el Sr. Srio. D. Enrique Fernandez.

—**Propagacion.**-Cundió el evangelio santo—por entre lagos de sangre;—no de orgullosos ejércitos—sus ejércitos de mártires.

—**La muger.**—Gozosa en el Paraiso—una muger nos perdió,—y llorando con angustia y lágrimas—dió al mundo la salvacion.

—**Cultos.**—El Domingo próximo celebrará de pontifical en la Santa Iglesia nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, que dará despues la bendicion papal á todos los fieles, los que ganarán las indulgencias concedidas si confesados y comulgados, y visitando la Sta. Iglesia, asisten á recibirla.

—**Tronos.**—Sobre oro y seda se levanta—sus tronos la multitud.—La verdad eterna brilla—sobre el trono de la Cruz.

—**Flores.**—Bellas coronas de flores—Abril en los campos brinda.—Mas *flor de la Pasion*—nos recuerda la de espinas.

—**Herrores.**—Queremos ser soberanos—en nuestra ambicion maldita,—y nuestras sienes quebranta—una corona de espinas.

—**Juicios humanos.**—Temió Pilatos el débil—al Salvador sentenciar.—El respeto humano siempre—fué para el mundo fatal.

—**Mejoras.**—Se trata en el Casino industrial de la constitucion de cátedras, creacion de biblioteca pública y establecimiento de un banco. Para tratar de estos asuntos y aprobar cuentas se reunirá la sociedad en junta general en la noche del dia ocho.

—**R. I. P.**—Ha fallecido en Madrid en la madrugada de anteayer nuestro estimado amigo el Sr. D. Rafael Co-

(c) Ministerio de Cultura 2006

treras, Magistrado de la Audiencia de Barcelona, hijo del antiguo abogado de este ilustre colegio D. Francisco Conreras, al que, lo mismo que á sus apreciables hijas, mandamos nuestro sentido pésame.

—**¡Hurra!**—Se están colocando en la calle de Santa Victoria los pescantes para los faroles de gas. Si no queda en esto como en otras partes, ya estarán contentos los vecinos.

—**Baile.**—En uno de los próximos dias ya hábiles tendrá lugar un baile de sociedad en el teatro de Moratin, que se está decorando con este objeto.

—**Otra.**—Se está arreglando el pavimento de la calle de Osio. Bastante falta le hacia.

—**Atrocidad.**—Un jóven que estaba en un cortijo de este término, ha desaparecido, y se dice que de resultas de una paliza. Se ha formado causa.

—**Defuncion.**—Hemos tenido el disgusto de saber que nuestro querido amigo, el Sr. D. Victoriano Rivera, Director de este Instituto, acaba de perder á un hermano, jóven de excelentes cualidades, desgracia que tiene sumido á él y á toda su familia en el mas profundo dolor. Les acompañamos en su justo sentimiento, y le deseamos la conformidad que aconseja nuestra augusta Religion.

—**Bien venidos.**—Se hallan en esta capital casi todos los artistas de la compañía que empezará en la próxima buscua sus tareas en el teatro principal.

—**Ciegos.**—Se ven en esta semana—los oficios de tinieblas.—Hombres hay que en todo el año—no suelen salir de ellas.

—**Capellanía.**—Se ha solicitado la conmutacion de rentas de la capellanía fundada en Montalvan por Pedro Alonso Pobeda.

—**Cañerías.**—Se ha autorizado al Ayuntamiento de Santaella para vender cierto número de fanegas de trigo del Pósito, á fin de atender á la reparacion de las cañerías y á condicion de que se consigne en el primer presupuesto la suficiente cantidad para reintegrar el principal y creces pupilares.

COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy Sr. nuestro y apreciable amigo: en el periódico que V. dignamente dirige, núm. 6195, correspondiente al martes 4 de Abril, hemos leido una gacetilla en la cual se dice que se ha acordado por la Diputacion provincial dar un rancho á las tropas existentes en esta capital, y despues sigue: «Presenciaron la distribucion del rancho, las autoridades, Diputados y muchos curiosos.»

A la verdad nos ha sorprendido tal noticia, porque no estando de presente reunida la Diputacion, mal ha podido acordar la misma cosa alguna, y en las últimas sesiones nos consta que tampoco dejó semejante acuerdo. No podemos creer que la comision permanente, conocedora del estado aflictivo en que se encuentra la Diputacion por falta de ingresos, teniendo que cubrir multitud de atenciones perentorias, se haya atrevido á disponer de fondos de la provincia que están destinados, no á dar comidas, sino para cumplir deberes que no se pueden desatender: hacer otra cosa, sería causar notables perjuicios é incurrir en una responsabilidad prevista por la ley.

Respecto al último estremo de la gacetilla, podemos asegurar que sin embargo de tener la honra de ser Diputados provinciales y no de los retribuidos, nada supimos de semejante rancho, sin embargo de vivir en la capital, hasta la noche del dia 3, en que se dió, siendo la noticia extraoficial, por lo que puede comprenderse que mal pudimos asistir á un acto que ni aun atecedentes teníamos de él.

No sabemos á que Diputados hace referencia la gacetilla.

Rogamos á V., Sr. Director, que si en ello no tiene inconveniente se sirva insertar esta en su periódico para que sirva de alguna aclaracion de los hechos á que se refiere.

Damos á V. anticipadamente las gracias, ofreciéndonos sus atentos servidores Q. S. M. B., *José Cerrillo.—José I. Solcedo.—Amadeo Rodriguez.—Francisco Fernandez Chorot.*

Córdoba 5 de Abril de 1871.

Boletin religioso.

—Hoy.—San Celestino, papa y confesor.

—Mañana.—San Epifanio, obispo, y compañeros mártires.

—Pasado mañana.—San Dionisio, obispo, y el beato Julian de S. Agustin.

—JUBILEO CIRCULAR.—No lo hay en toda la Semana Santa.

—En la Santa Iglesia Catedral se celebrarán hoy y mañana los divinos oficios por el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo.

—En la misma Santa Iglesia predicará hoy á las cuatro de la tarde el sermon de Mandato el Sr. Lic. D. Rafael de Espejo.

—Mañana predicará en dicha Santa Iglesia el sermon de Pasion á las cinco de la mañada el citado Sr. D. Rafael de Espejo.

—En la real Iglesia de San Hipólito se celebrarán hoy y mañana los divinos oficios á la once, y predicará hoy de Institucion el Sr. Lic. D. Manuel Aroca. Los oficios del sábado serán á las nueve.

—En la Iglesia de la Ajerquia habrá hoy sermon de Institucion á las diez de la mañana, que predicará el Sr. D. Mariano Amaya.

—En la de San Andrés habrá hoy á las nueve de la mañana sermon de Institucion, que predicará el Sr. D. Rafael Zurbano.

—En la de S. Pedro se celebrarán los divinos oficios á las diez y media de la mañana en los dias de Jueves y Viernes Santo, y á las siete y media el Sábado. En los oficios de Jueves Santo habrá sermon de Institucion, cue predicará el Sr. D. José Maria Ibarra; y en la tarde del Viernes, último dia de quinario al Señor, que dará principio á las cinco, predicará el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas.

—En la de S. Nicolás de la Villa habrá hoy sermon de Pasion á las siete y media de la noche, que predicará el Sr. D. Francisco Osuna.

—En la de los Padres de Gracia habrá tambien sermon de Pasion á las siete de la noche y lo predicará el referido Sr. D. Manuel Aroca.

—En la de la Ajerquia despues de las oraciones predicará de Pasion el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.

—En la del Espíritu Santo, Campo de la Verdad, despues de oraciones, predicará hoy de Pasion el Sr. D. Francisco Melendo.

—Hoy último dia del solemne quinario que al Smo. Cristo de las Penas consagra el Excmo. Sr. Marqués de Benameji, en sufragio de su Sr. Padre, en la Iglesia parroquial de Santiago, al toque de oraciones: predicará el Sr. D. Mariano Amaya.

—Hoy último dia de quinario á Ntro. Sr. Jesucristo, en la Ermita de San Juan de Letran, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imágen de Ntra. Sra. de la Concepcion en San Pedro Alcántara.

—Mañana á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

—Pasado mañana á Ntra. Sra. de la Concepcion, en San Francisco.

Correo de ayer.

Correspondencia particular
del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 4 de Abril de 1871.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

La prensa dominguera y los pocos periódicos que se publican los lunes, se ocupan del discurso de la Corona, el que califican de insípido, incoloro é inodoro. Apuradas se han de ver las cámaras si contestan una palabra mas de «*quedamos enterados*».

No falta quien dice que la causa de no haber querido dar color político al discurso, es el evitar discusiones políticas, y que la contestacion de las cámaras se reduzca á reconocer el derecho que asiste á la casa de Saboya para reinar en España. Cada uno entiende las cosas á su modo, pero yo creo que los derechos no se proclaman, ni se propalan tanto, sino que se infiltran, digámoslo así, en la conciencia de todos.

Las oposiciones están dispuestas á luchar con tenacidad en la eleccion de las mesas. En cambio los diputados y senadores ministeriales, no están animados de los mejores deseos de union. Ademas de esto, se encuentran en un conflicto grande; el Duque de la Victoria no acepta el honor de ser presidente del Senado, y tampoco ha remitido su acta. Por este motivo, que llaman imprevisto, pero que nosotros lo sabiamos y con nosotros todo el que de política se ocupa, se ha reunido la mayoría del Senado, para designar el que ha de sustituir al héroe de Luchana. La solucion debe ser muy difícil, porque se reunieron á la una y media, y son las tres y media y continúan reunidos.

El Sr. Rojo Arias ha presentado la dimision del cargo de Gobernador de Madrid, porque quiere aclarar su situacion, algo difícil á causa de querer su plaza el Sr. Alvareda y pretenderla con sueltos en la *Correspondencia*.

Son las cuatro y continúa reunida la mayoria del Senado. Se ha entablado un diálogo entre el gobierno y el retirado de Logroño, por medio del telégrafo, pero á pesar de todo se cree que no aceptará.

El Duque de la Victoria ha telegrafiado que no acepta de ningun modo el cargo de presidente del Senado, y la mayoría en vista de esto vota para presidente á D. Francisco Santa Cruz, jefe de los moros fronterizos. No ha sentado muy bien esto á los progresistas, porque en cada paso ven que quedan debajo, y tanto van decayendo que quedarán reducidos á la nada.

La oposicion del Senado no vota presidente. Hecha la votacion resultó elegido el Sr. D. Francisco Santa Cruz por 67 votos contra 4 papeletas en blanco.

Hasta esta hora que son las 6 y 1/2 resulta elegido en el Congreso Presidente D. Salustiano Olozaga por 168 votos contra 110 en blanco.

El corresponsal.

La *Gaceta* del 4 publica los decretos espedidos por el ministerio de la Guerra:

Disponiendo que el teniente general D. Ramon Nouvilas y Rafols cese en el cargo de presidente de la junta especial creada para la redaccion de una ordenanza general para el ejército, y nombrando para el mismo cargo al mariscal de campo D. Juan Martinez y Plowes, vocal de la misma junta.

—Disponiendo que el brigadier don Juan Diaz Berrio cese en el cargo de gobernador militar de la Seo de Urgel, y nombrando para reemplazarle al brigadier D. Ramon Tagle y Villa.

—Promoviendo al empleo de brigadier al coronel del cuerpo de E. M. del ejército D. Pedro Esteban y Herrera

—Admitiendo la renuncia que ha presentado del cargo de capitan general de Granada, por haber sido elegido senador del reino, el teniente general D. Antonio del Rey y Caballero.

—Nombrando capitan general de Granada al teniente general D. Narciso de Ametller y Cabrera, vice-presidente del consejo Supremo de la Guerra.

—Relevando del cargo de fiscal militar del consejo Supremo de la Guerra, al brigadier D. José Bessieres y Portas, y nombrando para dicho cargo al brigadier D. Victoriano de Ametller y Vilademunt, oficial de la clase de primeros del ministerio de la Guerra.

—Precedido de preámbulo, la *Gaceta* publica el siguiente decreto:

Artículo 1.° Pueden celebrarse sin necesidad de licencia previa, las rifas de bienes muebles, inmuebles ó semovientes, escepto aquellas cuyos premios hayan de abonarse en metálico ó efectos públicos, las cuales quedan prohibidas.

Art. 2.° Las rifas deberán celebrarse por medio de los mismos sorteos de la lotería nacional, designándose préviamente la forma en que hayan de adjudicarse los premios.

Art. 3.° Las personas que celebren alguna rifa abonarán al Estado el 5 por 100 del valor de los billetes vendidos. Si el premio cupiese en suerte á alguno de los billetes sobrantes, se abonará al Estado el 5 por 100 de la totalidad de los billetes.

Art. 4.° El pago de los derechos á que se refiere el artículo anterior, podrá dispensarse si la rifa tiene por objeto atender á la beneficencia. En este caso se habrá de justificar la inversion de los productos, teniéndose presente, para apreciar estos, el valor de los billetes vendidos, cuyas facturas deberán presentarse antes del sorteo con arreglo á lo prescrito en el artículo 11.

Art. 5.° Las condiciones de la rifa se fijarán préviamente por el rifador; pero una vez publicadas no podran alterarse.

Art. 6.° En los prospectos y billetes de las rifas, que deberán ser impresos, se espresarán los siguientes estremos:

1.° El número de billetes, el valor de cada uno y el plazo en que caduca el derecho del poseedor del billete premiado á reclamar el objeto que se rife.

2.° El sorteo oficial en que ha de celebrarse la rifa y la forma en que deben adjudicarse los premios.

3.° El objeto que ha de rifarse, espresando su valor en tasacion, la fecha en que esta se verificó y los peritos que la practicaron.

4.° El nombre y domicilio de la persona en cuyo poder obre la cosa que se rifa, si esta fuese mueble ó semoviente.

5.° Si se trata de bienes inmuebles, los linderos, cabida y cargas de la finca, segun resulten de los títulos de propiedad y de la certificacion del registro de la misma en que esté inscrita, haciéndose constar la fecha de esta certificacion y la persona en cuyo poder existan los títulos de propiedad.

6.° La obligacion de entregar la cosa rifada á la persona que presente el billete premiado, ó de otorgar á su favor en un plazo que no esceda de diez dias, contados desde que así se pida, la correspondiente escritura de traslacion de dominio si se trata de bienes inmuebles.

7.° La firma del dueño de los efectos que se rifen y de la persona en cuyo poder estén depositados, bien los mismos objetos, bien los títulos de propiedad.

Art. 7.° Los billetes y dos prospectos de la rifa se presentarán en la direccion general de Rentas, acompañando á los mismos una carta de pago que acredite haber depositado en la Tesorería Central una cantidad en metálico ó efectos públicos suficiente á cubrir el impuesto que corresponda á la Hacienda sobre el total valor de los billetes.

Art. 8.° Si los billetes y prospectos contuvieren todas las condiciones señaladas en el art. 6.°, y la cantidad depositada como fianza fuese suficiente, la direccion devolverá al interesado uno de los prospectos y los billetes marcando estos con un timbre ó sello especial, prévio el pago de un céntimo de peseta por cada uno.

Art. 9.° Si la espendicion de billetes de una rifa se circunscribiera á una sola provincia, las operaciones á que se refieren los dos artículos anteriores se efectuarán en la administracion económica de la misma, verificándose el depósito de la fianza en la tesorería.

Art. 10. El depósito á que se refiere el art. 7.°, se devolverá cuando se justifique el pago del impuesto á que hace referencia el art. 3.°

Art. 11. Se considerarán vendidos todos los billetes que con dos dias de anticipacion al último de venta no hayan sido entregados en la direccion general de Rentas ó en la administracion económica de la provincia, segun el caso, acompañados de factura duplicada y espresiva de su numeracion de menor á mayor. Una de estas facturas se devolverá sellada y firmada por el director general ó administrador económico para resguardo del interesado.

Art. 12. Los billetes de las rifas se podrán espender por los administradores de loterías, conviniéndose préviamente con los rifadores sobre la retribucion que estos hayan de abonarles.

Art. 13. El número del billete premiado se publicará en la *Gaceta de Madrid* ó en el *Boletin oficial* de la provincia, si la espendicion de billetes se limita á una sola.

Art. 14. Las rifas que se celebren contraviniendo á las disposiciones de esta instruccion, se considerarán fraudulentas y comprendidas, por lo tanto, en el título 6.° del lib. 2.° del Código penal.

Art. 15. Quedan derogados el decreto de 10 de julio de 1869 y la instruccion de 14 de febrero de 1870.

Con motivo del fallecimiento de S. M. la reina Guillermina Federica Alejandrina, esposa de S. M. el rey de Suecia y de Noruega, ocurrido el 30 del próximo pasado, S. M. el rey se ha servido disponer que la córte vista de luto por espacio de 24 dias, la mitad riguroso y la mitad de alivio, debiendo empezar desde mañana.

De la *Correspondencia de España* del 4 copiamos las noticias y partes siguientes:

Leemos en el *Gaulois*:

Parece que en Lóndres ha sido donde se organizó el complot que ha estallado en Paris el 18 de marzo. La insurreccion ha sido preparada por los señores Karl Marx, prusiano y jefe supremo de la *Internacional*; Assi, agente general de esta sociedad en Francia; Beutini, agente general en Italia, y Dormot, agente general en Inglaterra. Blanqui asistió á esta reunion, que se verificó á principios de febrero.

—Bruselas, 3 (Madrid, 4).—Hoy se ha verificado la segunda conferencia para la paz.

—Se atribuye bastante importancia al consejo de ministros celebrado anoche, que duró hasta la una de la madrugada.

—Los jefes militares que están en las Baleares han sido sentenciados á perder sus puestos en el ejército, del que serán dados de baja. Así lo dice el *Eco de España*.

—En Marsella es casi seguro que se estarán batiendo las tropas y el pueblo, por haber surgido disidencias en la commune, acudiendo una parte á pedir el auxilio de las fuerzas del gobierno.

—Anteayer, despues de la sesion preparatoria del Congreso, dice la *Política*, que salió de los autorizados labios del señor presidente del Consejo de ministros una frase concisa y breve, pero indeterminada y fatídica. «Esto, dijo el general Serrano, ha empezado con risas; pero sabe Dios cómo acabará.»

—Un colega dice que el Sr. Isturiz ha muerto pobre á pesar de haber ocupado los primeros puestos de la nacion, y que lo mas precioso de su modesta fortuna lo ha legado á la reina Cristina, que le abrió las puertas de su patria, y que á su vez gime hoy en estranjera tierra.

—Las noticias del Paraguay alcanzan al 12 de enero.

La fiebre amarilla hacia estragos en la Asuncion, habiendo de 40 á 50 casos diarios. Falleció el vicepresidente señor Cayo Miltos. El presidente Rivarola era otro de los atacados. Dejó de existir el respetable doctor Biedina, víctima de un violento ataque de fiebre. El Sr. Julio B. Mansilla falleció el 19 del mes anterior. Segun los datos recogidos, la poblacion del Paraguay asciende próximamente á 100000 almas. El número de defunciones es de 30 por dia aproximadamente. Habia fallecido tambien el mayor de la legion Argentina. El gobierno emitió cien mil pesos en bonos del Tesoro, y aprobó la creacion de un banco.

—Versalles, 3 (9 y 12 mañana, Madrid id., 10 y 48 mañana).—El encargado de negocios de España al señor ministro de Estado.

Cuatro batallones de insurrectos que ocupaban Courbeboie y otros puntos inmediatos fueron atacados ayer por las tropas del gobierno, tomándoles las posiciones y causándoles cierto número de muertos, heridos y prisioneros.

Versalles, 3 (2 y 12 tarde; Madrid, idem, 3 y 27 id).—El encargado de negocios de España al señor ministro de Estado.

Los sublevados han cortado las comunicaciones con Paris. La lucha ha vuelto á empezar esta mañana, y continúa en este momento en las inmediaciones de Paris.

Paris, 2.—Diez y seis individuos del municipio han presentado la dimision.

Los electores son convocados para el 5 del corriente con objeto de elegir á las personas que deben ocupar las vacantes.

A consecuencia de disensiones con el municipio el comité Central se ha instalado en el cuartel del príncipe Eugenio y conserva la direccion superior de la guardia nacional.

Las comunicaciones con Versalles no están interrumpidas por la orilla izquierda del Sena.

La administracion de Beneficencia ha sido trasladada á Versalles.

Lóndres, 3.—Ayer reinaba en Paris una viva emocion, pero no ha habido ningun desórden.

El mariscal Mac-Mahon ha sido nombrado comandante en jefe del ejército de Versalles.

—Por despachos telegráficos oficiales se sabe que los insurrectos de Paris han sido terriblemente castigados. Su jefe Flourens y su ayudante han quedado muertos, y sus cadáveres han sido espuestos en la plaza de Versalles. De los 50000 insurrectos segun unos, 15000 segun otros, que salieron de Paris, la mitad han sido hechos prisioneros ó han quedado en el campo y los demás se han desbandado.

—Se ha dicho que el gobierno tenia preparados algunos proyectos de ley en el sentido de suavizar las asperezas de los derechos individuales, tales como uno de seguridad pública y otro fijando un término para que todos los ciudadanos aprendiesen á leer y escribir, bajo pena de no ejercitar los derechos políticos. Estos rumores no son ciertos, ó al menos los tales proyectos no existen hoy, no precisamente porque progresistas y unionistas dejen de acariciar la idea de dulcificar el tit. 1.° de la Constitucion, sino porque en altísimas regiones se desecha todo pensamiento que tire á mistificar el código fundamental.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR
DEL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 5 á las 7 y 25 de la noche.

Los reyes visitarán mañana en público las Estaciones.

Se ha dado órden para que regresen los generales desterrados.

Las tropas de Versalles ocupan los fuertes de Paris.

Han sido derrotados los sublevados de Marsella.

El Sr. Olózaga está enfermo.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

Ministerio de Cultura 2006

SECCION DE AVISOS.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Remate para el dia 16 de Mayo de 1871, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano D. José Sanchez Guerra, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital á las 12 de su mañana.

Bienes de Corporaciones Civiles.—Propios.
Partido de Montoro.—Bujalance.

Fincas rústicas. — *Menor cuantía.*

Pesetas Cénts.

Núm. 3389 de inventario. Una suerte de tierra, poblada de monte bajo, en el 5.° trance cañada del Infierno y cerro de la Caldera, término de Bujalance, procedente de sus propios, radicante en la dehesa de monte Real, y linda á N. con el núm. 92 del mismo trance, á L. con la quinta maestra, á S. con el núm. 90 del mismo trance, y á P. paredon divisor del mismo: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, 2 celemines y un cuartillo, equivalentes á 2 hectáreas, 56 áreas, y 31 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 33 pesetas 75 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 759 pesetas 50 céntimos y tasada en. . . . 1048 75
tipo para la subasta.

Núm. 3390 de inventario. Otra id. poblada de monte bajo, en el quinto trance cañada del Infierno y cerro de la Caldera, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda á N. con el núm. 93 del mismo trance, á L. con la quinta maestra, á S. con el núm. 91 del mismo trance, y á P. paredon divisor del mismo: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, 1 celemin y 3 cuartillos, equivalentes á 2 hectáreas, 53 areas y 75 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 32 pesetas 80 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 738 pesetas y tasada en. 1043 75
tipo para la subasta.

Núm. 3391 del inventario. Otra id. poblada de monte bajo en el quinto trance, cañada del Infierno y cerro de la Caldera, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con el número 94 del mismo trance, á L. con la quinta maestra, á S. con el número 92 de dicho trance, y á P. paredon divisor del mismo: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas y 4 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 49 áreas y 95 centiáreas. No consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 31 pesetas 60 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 711 pesetas y tasada en. 1040 50
tipo para la subasta.

Núm. 3392 del inventario. Otra id., poblada de monte bajo, en el quinto trance cañada del Infierno y cerro de la Caldera, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con el núm. 95 del mismo trance, á L. con la quinta maestra, á S. con el núm. 93 del mismo trance, y á P. paredon divisor del mismo: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas y 1 cuartillo, equivalentes á 2 hectáreas, 46 áreas y 12 centiáreas: no conta su arriendo: ha sido capitalizada por las 30 pesetas y 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 686 pesetas y 50 céntimos, y tasada en. . . 1036 50
tipo para la subasta.

Núm. 3393 del inventario. Otra id., poblada de monte bajo, en el quinto trance cañada del Infierno y cerro de la Caldera, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con el núm. 96 del mismo trance, á L. con la quinta maestra, á S. con el núm. 94 del mismo trance, y á P. paredon divisor del mismo: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 30 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 675 pesetas, y tasada en. 1035 60
tipo para la subasta.

Núm. 3394 del inventario. Otra id., poblada de monte bajo, en el quinto trance cañada del Infierno y cerro de la Caldera, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con el núm. 97 del mismo trance, á L. con la quinta maestra, á S. con el núm. 95 del mismo trance, y á P. paredon divisor del mismo: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas: no conta su arriendo: ha sido capitalizada por las 30 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 675 pesetas, y tasada en. 1035 60
tipo para la subasta.

Núm. 3395 del inventario. Otra id., poblada de monte bajo, en el quinto trance cañada del Infierno y cerro de la Caldera, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. tierras de Doña Dolores Gomez, á L. con la quinta maestra, á S. con el núm. 96 del mismo trance, y á P. paredon divisor del mismo trance: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 83 áreas y 63 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 22 pesetas y 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 506 pesetas y 25 céntimos, y tasada en. 776 25
tipo para la subasta.

Núm. 3396 del inventario. Otra id., poblada de monte bajo, en el sesto trance del cerro de la Caldera y cañada de los Pesebrillos, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con el núm. 99 del mismo trance, á L. paredon divisor del mismo id., á S. monte real de Cañete, y á P. con la quinta maestra: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 30 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 675 pesetas, y tasada en. 1025
tipo para la subasta.

Núm. 3397 del inventario. Otra id., poblada de monte bajo, en el sesto trance del cerro Caldera y cañada de los Pesebrillos, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con el núm. 100 del mismo trance, á L. paredon divisor del mismo id., á S. con el núm. 98 de id. id., y á P. con la quinta maestra: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 30 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 675 pesetas, y tasada en. 1025
tipo para la subasta.

Núm. 3398 de inventario. Otra id. poblada de monte bajo, en el sesto trance, cerro de la Caldera y cañada de Pesebrillos, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con el número 101 del mismo trance, á L. paredon divisor del mismo id., á S. con el número 99 del mismo id., y á P. con la quinta maestra; bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 30 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 675 pesetas y tasada en. . 1025
tipo para la subasta.

Núm. 3399 de inventario. Otra id. poblada de monte bajo, en el sesto trance del cerro de la Caldera y cañada de los Pesebrillos, de la anterior procedencia, término y sitio; y linda á N. con el número 102 del mismo trance, á L. paredon divisor del mismo, á S. con el número 100 de id. id., y á P. con la quinta maestra: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 30 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 675 pesetas y tasada en.. 1025
tipo para la subasta.

Núm. 3400 de inventario. Otra suerte de tierra, poblada de monte bajo, en el sesto trance del cerro de la Caldera y cañada de los Pesebrillos, de la anterior procedencia, término y sitio: y linda á N. con la maestra general, á L. paredon divisor del mismo, á S. con el número 101 de id. id., y á P. con la quinta maestra; bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 30 pesetas que le ha señalado el perito de renta anual en 675 pesetas y tasada en. 1025
tipo para la subasta.

Cañete de las Torres.

Núm. 3434 de inventario. Una suerte de tierra con algun monte bajo, sita en el pago de montecillo de Pantoja, procedente de propios, termino de Cañete de las Torres; y linda á N. olivar de D. José de Toro, á L. olivos de los herederos de D. Juan José de Castro, á S. camino que conduce á Lopera, y tierras del Cortijo de Fuente la Cruz, y á P. olivos viejos y camino de Cañete al Montecillo de Pantoja; bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, 8 celemines y 2 cuartillos, equivalentes á 2 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 34 pesetas 25 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 770 pesetas 62 céntimos y tasada en. 831 24
tipo para la subasta

Nota. las 12 fincas que anteceden han sido tasadas por el Agrimensor D. Fernando Alcántara Muñoz.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo núm. 2, Córdoba.

LICORES DEL PAIS.

Menta, Flor de anis, Yerba buena, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton Limon de Marsella, Amargo, Café, Noyó, Boca de dama, Azahar, Marrasquino, á 7 reales botella. Rom superior, 10 rs. Id. mas superior añejo 12 rs. Id. blanco 15 rs. Aguardiente de Jena conocido por el de la R. 7 rs. Hay además espiritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

LICORES SUPERFINOS.

Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete, Crema de café sacada al vapor, 10 rs. botella.

ROSOLIS.

Amargo, Café, Anisete y Rosa á 7 rs. media cuartilla y 56 rs. arroba.

LICORES ESTRANGEROS.

Marrasquino de Zahara, Casis, Bitter, á 25 rs. litro. Kirs, Cognac legítimo, 20 rs. botella. Idem mas superior, á 25 rs. Ginebra á 10 rs. tarro. Ajenjo legítimo de Suiza, á 28 rs. botella. Rom de Jamaica, 20 id.

VINOS ESTRANGEROS.

Champagne, á 30 rs. la botella. Bermut, á 14 rs. Burdeos legítimo, clase Chateau Margau, á 18 rs. botella. Del Rhin, á 30 rs. botella.

VINOS DEL PAIS.

Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, idem de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lácrima Cristi, Pajarete, Málaga añejo, á 10 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marqués de Benemejis, á 8 rs. botella. De guindas, á 10 rs. botella.

BEBIDAS REFRESCANTES.

Jarabe de limon, idem de Zarza-parrilla, idem de Naranja, idem Horchata, á 10 reales botella.

Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas purgantes.

NOTAS. Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última esposicion de Paris, y llenas de vinos ó licores se espenden á 20 rs. una.

Los embases de cajon ó tonel es por cuenta del comprador.

Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas.

INTERESANTE.—Los consumidores que devuelvan los cascos vacíos se les rebaja un al en botella, si lleva mas géneros: y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abonaráen dinero si así les conviene.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con estraordinaria prontitud.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENNISA

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encias.

Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Unico depósito en Córdoba, Don Braulio Tienda.

Arrendamiento de tierras y pastos.

Desde 1.° de Enero de 1872 se arriendan dos hojas del cortijo del Fontanar, término de Santaella, nombrada la primera Valdecañas, con 227 fanegas de tierra al por mayor; y la segunda denominada Catalina con 101 fanegas y 3 celemines.

Desde el dia se venden los pastos de las dos hojas espresadas, pudiendo aprovecharse hasta fin de Diciembre próximo.

Desde San Miguel venidero se arriendan la huerta del Fontanar inmediata al cortijo del mismo nombre y una haza nombrada los Pilares con 9 fanegas y 8 celemines de tierra.

Dichas fincas pertenecen á la Excma. Sra. Marquesa viuda del Salar, y se admiten proposiciones por su Administrador en Córdoba, calle de la Encarnacion número 17.

JARABE SEDATIVO
De cortezas de naranjas amargas
CON BROMURO DE POTASIO
De J. P. LAROZE, 8, calle des Beaux-Arts, en París.

Todos los médicos estan de acuerdo en reconocer el Bromuro de potasio, químicamente puro, una accion sedativa y calmante sobre todo el sistema nervioso. Unido al Jarabe Laroze de cortezas de naranjas amargas, cuya accion reguladora de las funciones del estómago y de los intestinos es apreciada universalmente, se administra sin temor de ningun accidente, á los adultos, en las enfermedades del Corazon, de las vías digestivas y respiratorias, en las nevrosis en general y las enfermedades nerviosas de la infancia; á los niños para calmar la agitacion, el insomnio y la tos durante la Dentición.

Dep. Córdoba: D. de Haya, V. de Avilés, Rodriguez y Martin.

Ganga. Un elegante y precioso carruaje que costó 5,000 reales se dá en 2,000, advirtiendo que está completamente nuevo y de construcion moderna. Para verlo y tratarlo calle de los Moros núm. 10.

Arrendamientos.

Para desde 1.° de Enero de 1872 se arriendan los cortijos de Zahornil, término de Santaella y el de Maestre escuela bajo en el de la Rambla, y las hazas de tierra en el de Santiago de Calatrava para desde S. Miguel próximo, pertenecientes los tres predios al Excmo. Sr. Marqués de Villanueva.

Desde el dia se oyen proposiciones en las casas de S. E. en Córdoba plazuela de D. Gomez número 2, donde se suministrarán los conocimientos que sobre el particular se puedan interesar.

Venta de canales Ecijanas. Las hay á precios de fábrica: corralon de las Sras. Rabelas, campo de la Victoria.

Leche de cabras. En la esquina de la calle del Liceo (Zapatería) se vende leche de cabras pura y de superior calidad por cuenta del cosechero á 16 cuartos azumbre y á 4 cuartos el cuartillo.

Arrendamiento. Se hace desde S. Juan próximo de la casa núm. 4 plazuela de las Tendillas, la del núm. 10 calle del Sol, y desde el dia la de la calle de S. Fernando núm. 88. Para tratar de ellas en la del núm. 47, calle de Fernando Colon.

Acaban de recibirse. Bacalao de Escocia labrador y Noruego; bujías de esperma á 4 rs. libra; petróleo á 4 cuartos el cuartillo; almidon inglés; escopetas, pistolas y rewolvers á precios de fábrica, en el almacen calle del Liceo núm. 2, Mármol de Bañuelos.

Venta ó arrendamiento. Desde el dia se vende ó arrienda una cochera en la calle de los Manueles. Darán razon en la del Liceo, núm. 29.

Robinson. Zarzuela bufa en tres actos y en prosa, original de D. Rafael Garcia Santisteban, y música del maestro Barbieri. Se acaban de recibir ejemplares en la libreria de este periódico.

Pastos. En los sotos y dehesa del cortijo del Carrascal se admiten ganados de todas clases á precios arreglados. Su dueño vive calle del Gran Capitan número, 5.

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la venta de la alhondiguilla á seis leguas de esta ciudad, en la dehesa de Gamonosas, y en la estacion del ferrocarril de la sierra, con buenas cuadras y oficinas. La persona que le acomode puede tratar con su dueño Rafael Vallejo, San Fernando 15.

(c) Ministerio de Cultura 2006